



ACTA DE CONSTITUCION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL** EN LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **C05/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO PLAZA: **7780**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **10/07/25**

AREA DE CONOCIMIENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

PERFIL: **12412 -SISTEMAS DIGITALES PROGRAMABLES**

12448 – SENSORES

12450 – INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES

ASISTENTES

- Rafael Gadea Gironés
- M^a Asunción Pérez Pascual.
- Beatriz Fabiola Giraldo Giraldo
- Koldobika Basterrechea Oyarzábal.
- Miquel Àngel García González

En Valencia, de manera semipresencial, siendo las 15:00 horas del día 27 de octubre de 2025, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a plaza de Profesor/a Permanente Laboral arriba especificado

llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés. (si se diesen se indicarán las personas afectadas y las sustituciones correspondientes)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y en la página web.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia, a 27 de octubre de 2025

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Rafael Gadea Gironés

1º VOCAL

2º VOCAL

Fdo. Mª Asunción Pérez Pascual

3º VOCAL

**Fdo. Beatriz Fabiola Giraldo
Giraldo**

**Fdo. Koldobika Basterrechea
Oyarzábal**

**Fdo. Miquel Àngel García
González**